

POLÍTICAS PARA LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA COSTARRICENSE¹

Marco Chaves Solera
Director DIECA, mchavezs@laica.co.cr
Edgar Herrera Echandi
Director Ejecutivo LAICA, eherrera@laica.co.cr

INTRODUCCIÓN

La agroindustria azucarera costarricense es una actividad productiva consolidada de naturaleza Agroindustrial institucionalmente bien estructurada y organizada, representativa, participativa, integrada, articulada y operada bajo el concepto de Cadena Agroindustrial a nivel nacional y regional.

El sub-sector de Producción Primaria (Productores Independientes) está organizado en seis Cámaras Regionales de Productores de Caña que a su vez se integran y conforman la **Federación de Cámaras de Productores de Caña (FEDECANA)**.

Dispone de un bagaje y experiencia tecnológica importante que potencia el desarrollo competitivo del Cultivo de la Caña de Azúcar, aún en condiciones naturales limitantes. Cuenta con un Centro Tecnológico especializado propio, la **Dirección de Investigación y Extensión de la Caña de Azúcar –DIECA-**, encargado de desarrollar, apoyar, integrar y articular las actividades de Investigación, Innovación, Asistencia Técnica, Transferencia de Tecnología e Información al Sector Productivo y Agropecuario.

La Producción Primaria se orienta y ajusta a un manejo agronómico muy natural con relativamente poco uso de factores externos, inductores y promotores de productividad; esto comparativamente y en relación a otras actividades productivas agroindustriales, lo que unido al empleo de sus residuos y subproductos le coloca en una condición muy particular y especial en relación al ambiente e incorporación de Valor Agregado.

La Agroindustria Azucarera dispone de gran experiencia en cuanto a Desarrollo Tecnológico, así como al manejo de los Recursos Humanos e Infraestructura disponible, para alcanzar altos niveles competitivos de productividad y calidad agroindustrial, acordes con las calidades, necesidades y exigencias de los Mercados Nacionales y de Exportación. Es una actividad altamente dinámica en procesos y diversificación de sus productos. Con una Economía de Escala, producto de una organización continua y articulada de operación a través de la **Liga Agroindustrial de la Caña de Azúcar (LAICA)**.

La actividad tiene una amplia base social, tanto desde el punto de vista de sus asociados como su capacidad de generar empleo y bienestar general.

Desarrolla un buen aprovechamiento de residuos y derivados agroindustriales generados y recuperados en el campo y la fábrica, (biomasa, bagazo, melaza, cachaza, bagacillo, cenizas, etc.)

¹ Preparado y entregado a SEPSA en el Año 2005.

aumentando el Valor Agregado a la actividad. Estas medidas complementadas y articuladas con otras de índole ambiental como son el manejo de aguas residuales, aceites, grasas, vinazas, humo, ruido, entre otros, la convierten en una actividad bastante sostenible. Destacables resultan los esfuerzos y trascendentales logros alcanzados en materia de Control Biológico de Plagas.

Con respecto al sub-sector Comercio, la Agroindustria cuenta con infraestructura portuaria propia para la exportación e importación de azúcar, melaza y alcohol; al igual que el almacenamiento, la distribución y la comercialización del azúcar en el interior del país. Posee la experiencia y el Recurso Humano calificado necesario para satisfacer las necesidades que en esta materia se requiere.

Dispone de unidades y equipos especializados de alto nivel tecnológico, protocolos, normas, procedimientos y metodologías modernas orientadas a promover, verificar, controlar y asegurar la calidad de los productos comercializados.

La Agroindustria Azucarera ha venido promoviendo e implementando la Diversificación de los productos elaborados, abasteciendo necesidades locales domésticas e industriales y exportando más Valor Agregado. Existe en la actualidad un enorme potencial para incorporar Valor Agregado a la actividad por medio del aprovechamiento y comercialización de residuos y derivados generados por la agroindustria, tales como: Cogeneración Eléctrica, Bioetanol, Abonos, etc.), con lo cual se favorecerían además elementos vinculados con el interés público nacional. Existe por otra parte, un fuerte posicionamiento nacional con marcas consolidadas y de calidad reconocida.

A) POLÍTICAS Y ACCIONES

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Mejorar la competitividad de los sistemas de producción agrícola minimizando costos, incrementando los rendimientos agroindustriales y mejorando la calidad mediante la optimización de los Factores de Producción, todo en armonía con el ambiente.

Acciones:

Zonificar áreas con condiciones edafo-climáticas aptas y favorables para la siembra de la Caña de Azúcar, que generen altos índices de productividad en forma sostenible.

Generar y adaptar tecnologías viables técnica, económica y ambientalmente sostenibles para el control de plagas y de otros Factores de la Producción.

Desarrollar la infraestructura necesaria (riego, drenaje, nivelación, entre otros.) en las localidades que así lo requieran y justifiquen productiva y financieramente, con la finalidad de mejorar los niveles de productividad agroindustrial que conduzcan a una mayor rentabilidad y competitividad de la industria.

Promover, impulsar y fortalecer la expansión de la cosecha mecánica desarrollada actualmente por algunos Ingenios, y ampliar la prestación del servicio al sector productivo, a fin de

contrarrestar la carencia e insuficiencia de mano de obra calificada. Además se concentraran esfuerzos hacia la promoción de la cosecha mecanizada en verde (sin quemar).

Fomentar y estimular la incorporación al suelo del material vegetal residual producto de la cosecha.

Fortalecer el Sistema de Información, Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología prestado al Sector, como estrategia de concientización, información y mejoramiento continuo.

Impulsar la dotación de incentivos de tipo económico, fiscal o tributario que favorezcan, potencien y viabilicen la cosecha mecanizada mediante la adquisición de equipo y maquinaria moderna para acondicionar los terrenos; así como para realizar la recolección y transporte de la Materia Prima.

B) AGROINDUSTRIA

Modernizar al Sector Agroindustrial de la Caña de Azúcar para lograr un mayor aprovechamiento del potencial agroindustrial disponible; incrementar el Valor Agregado de la actividad y lograr una mayor verticalidad en la producción.

Acciones:

Fomentar la especialización de los Ingenios según su capacidad de producción, su ubicación y los nichos de mercado que mejor potencien sus tecnologías productivas.

Apoyar y auspiciar medidas orientadas al acondicionamiento y modernización del proceso de fabricación de azúcar, de manera que optimice actividades, minimice costos y maximice rendimientos.

Incorporar, adaptar y auspiciar tecnologías de alta eficiencia y viabilidad técnica y económica.

Revisar, identificar y ajustar procesos productivos y administrativos a conceptos modernos de alta eficiencia y bajo costo.

Fomentar, desarrollar y aplicar el principio de unidades productivas integrales en los Ingenios nacionales (verticalidad productiva).

Operar programas de uso y aprovechamiento integral, actual y futuro de residuos y derivados agroindustriales, tales como: Cogeneración Eléctrica, producción de Bioetanol, Melaza, Abonos, Industria Alcohol-química, entre otros.

Adaptar tecnologías de manejo de residuos y derivados de alto potencial comercial, técnico y económicamente viable y efectivo.

Generar e incorporar mayor Valor Agregado a los residuos y derivados agroindustriales del azúcar, que potencien la sustitución parcial de importaciones de Hidrocarburos.

Generar el Marco Legal regulatorio necesario para promover la Inversión Privada para el desarrollo y agregación de Valor a los residuos y a los derivados de la Agroindustria.

Optimizar los Factores de Producción a partir del proceso de zonificación productiva del cultivo de la Caña de Azúcar en el país, con el propósito de mejorar e incrementar y maximizar la eficiencia y la calidad agroindustrial.

C) COMERCIALIZACIÓN

Promover una mayor eficiencia y eficacia en la comercialización del azúcar y productos derivados, mediante la promoción de inversión productiva; así como del consumo nacional de azúcar y sus derivados.

Acciones:

Crear el Marco Legal que posibilite al Sector Azucarero invertir con seguridad y bajo riesgo en iniciativas de Innovación que incorporen Valor Agregado, en concordancia con el potencial que ofrece la Agroindustria Nacional.

Disponer y asignar los recursos y proveer las facilidades necesarias para potenciar y promover efectivamente el desarrollo de Innovaciones de productos y de procesos.

Definir y operar estrategias nacionales que permitan identificar, motivar y atraer Inversión que desarrolle Valor Agregado nacional.

Realizar campañas de promoción orientadas a incrementar el consumo de azúcar y sus derivados.

Promover el acceso a Mercados Internacionales que permitan aprovechar el potencial y la capacidad exportadora de la Agroindustria Azucarera Costarricense.

D) INFRAESTRUCTURA

Adaptar y modernizar la infraestructura de movilización de materias primas, maquinaria y equipo de molienda y de transporte del producto final, a los mercados de destino.

Acciones:

Formular un Plan Integral Regional de mejoramiento de la infraestructura vial, que responda a las demandas de la Industria Azucarera.

Mejorar la Infraestructura y los procedimientos de movilización Portuaria y Ferroviaria interna, de tal forma que faciliten la movilización de la materia prima y disminuyan los costos de producción relacionados.

Promover la coordinación y la articulación interinstitucional que viabilice el mejoramiento continuo de la Infraestructura de Caminos, Portuaria y Ferroviaria, requerida para un mejor desempeño de la Industria Azucarera.

E) AMBIENTE

Promover la gestión ambiental en el mejoramiento competitivo de la Agrocadena del azúcar

Acciones:

Integrar y articular los Sectores Agropecuario, Salud y Ambiental con el objeto de viabilizar el cumplimiento de la legislación vigente.

Adecuar una legislación regulatoria específica para la quema de cañaverales.

Crear un Plan de Incentivos Complementarios que promuevan y faciliten la eliminación de las prácticas de quema en las plantaciones comerciales de caña.

Generar e impulsar el Pago de Servicios Ambientales, como estrategia para eliminar la práctica de quema de los cañaverales.

Fortalecer la iniciativa de control de plagas y enfermedades empleando Control Biológico y medidas compatibles con el equilibrio ambiental.